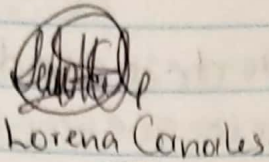
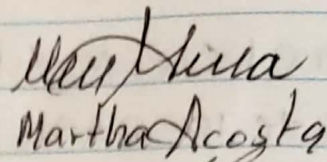


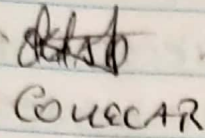
DETH



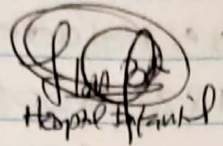
Lorena Canales



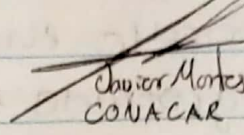
Martha Acosta

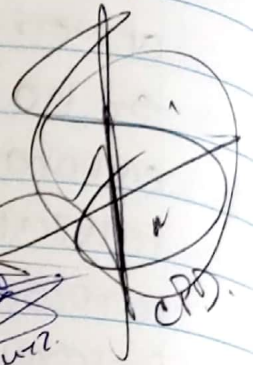
CONACAR



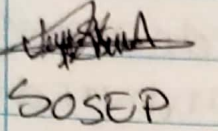
Hospital Frank



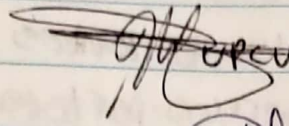
Javier Montes
CONACAR



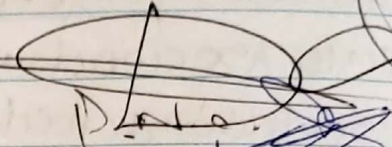
OPS



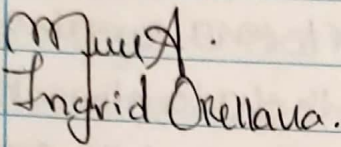
SOSEP



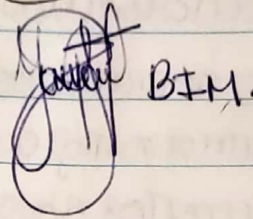
UPEU



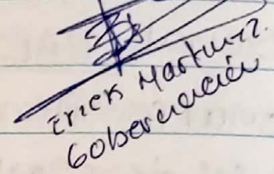
Plata



Ingrid Orellana



BIM



Erick Mastuz
Gobernación

ACTA No. 06 - 2,019

En la ciudad de Puerto Barrios, municipio del departamento de Izabal, siendo las dos de la tarde en punto (2:00 pm) del día miércoles treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Gobernación departamental de Izabal, los integrantes de la Comisión departamental de seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN- en reunión ordinaria las siguientes personas: Susely Pérez Delegada departamental en funciones de SESAN, Licda. Shaaron Duarte Delegada de UPEU, Licda. Dulila Mastuzada, Delegada de MIDEU, Ing. Anaro Bache Delegado departamental de MABA, Juan de Dios Barrera, Técnico de Salud en el Distrito de Morales, Licda. Gabriela Portillo, Directora departamental de CODEPE, Lic. Eduardo Aguilar de DIGEFOCE, Carol Salas de COPREDET, Brandol Hernández de la COMSAN de Puerto Barrios, Fredy Palencia Monitor Municipal de SESAN, Ing. Oscar Santiago de MABA Lic. Luis Catalán Consejo IV de la municipalidad

de Morales, Licda. Sonia Palencia de la Comisión del Diálogo, Erick Guadrón representante de INE, Víctor Palacios representante de MINTRAB, Ronald Denis de PEN, Andrea Alvarado del Hospital Nacional Japón Guatemala, Ana Salgado Practicante de SEPTEM, Erick Cárdenas representante de la BOM Rosita Lopez Practicante de la DEMI, Marta García Asesora Ambiental de MARN, Andrea Morales Practicante de CODIS-RA, Licda. Haydee Estrada Nutricionista de la DASI, Edwin González Técnico de SOBEP. y Gladys Mendoza Asistente Administrativo quién suscribe el acta.

PRIMERO: Palabras de bienvenida por Socely Perez, delegada en funciones de la SESAM

SEGUNDO: Aprobación de la agenda por todos los participantes de la CODESAN.

TERCERO: Presentación sobre monitores a los menús Escolares Nacionales y departamentales dos mil diecinueve, por el Lic. Eduardo Aguilar de DIGEFOCE, indicando que todos deben involucrarse en la supervisión de los alimentos que se le da a los niños en las escuelas, de acuerdo a las guías de menú que maneja DIGEFOCE los alimentos deben ser de calidad, en el mes de agosto se tienen programadas diferentes actividades dentro de ellas, la celebración festiva 1 del municipio de Los Amates el día viernes nueve de agosto, celebración festival de Alimentación Escolar en Puerto Barrios el día seis de agosto en el Salón del Maestro, y la celebración festival municipio del Estor el veintiuno de agosto, según el estudio Municipal, según el diagnóstico técnico que se realizó de la Alimentación Escolar el 94.9% de los niños indicaron que les gusta la alimentación que están recibiendo en la escuela. El Lic. Aguilar comenta que se llevara a cabo el proceso de seleccionar diez menús

Nacionales y diez departamentos para mayor satisfacción de los niños en las escuelas.

CUARTO: se procede a la distribución de la ley en SAN Decreto 32-2005, en donde la Delegada Socely Pérez, socializó el concepto del Sistema de Seguridad Alimentaria, las atribuciones, indicando que la SESAN es un ente coordinador no ejecutor, los cuatro pilares en la SAN, siendo el primero, Disponibilidad de alimentos el cual corresponde a MAGA, Acceso a los alimentos corresponde a MAGA, tercero, consumo de alimentos le corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, cuarto. Utilización biológica de los alimentos el cual corresponde al Ministerio de Salud.

QUINTO: socialización de Perdidas de cultivos en Aldra El Mirador de Quebrada en el municipio de Morales, por integrantes de la COMUSAN de Morales, lic. Luis Catalán y Jani Barrera. Quienes solicitan se les proporcione el aval para continuar con el proceso de gestión de Asistencia Alimentaria para un total de treinta y ocho familias (38), el Pleno de la CODESAN les otorga el aval para seguir con el proceso.

SEXTO: Puntos varios: la licenciada Patencia. Pregunta si se está realizando algún procedimiento para proporcionar alimentos a los habitantes de Zepurzarco del municipio de El Estor, se le explica que se debe llevar el mismo procedimiento que se hace con inseguridad Alimentaria. Posteriormente se aborda el tema de los desab



jos, donde la delegada en funciones de SESAN
 Socely Pérez, hace referencia al oficio ciento dos
 quindis dos mil diecinueve (102-2.019) de fecha cator-
 ce de junio el cual fue recibido por las autoridades
 superiores de SESAN Central, en donde se indica que
 es COPREDEH la institución responsable de elaborar
 el listado de familias desalojadas con su respectivo
 número de DPI para que esta información sea eval-
 uada a través de la CODESAN y seguidamente
 al viceministerio de Seguridad Alimentaria y
 Nutricional (VISAN) y de esta forma se pueda
 realizar el proceso de Gestión de Asistencia
 Alimentaria. Se da por finalizada la presente acta
 en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo
 las cuatro de la tarde con doce minutos (4:12 pm)
 damos fe

Otro sí: el Ing. Alvaro Boche socializa información
 acerca del hongo Fusarium traza azotro, explica
 que es una amenaza para todas las plantaciones
 de banana en el país. Presenta un video acerca
 del mismo. Otro sí: a las quince horas se entrega
 el sector. Estuardo Antonio Carballo Irua de la
 CONACAR.

[Signature]
 SESAN

[Signature]
 Comisión de
 Salud.

[Signature]
 MARN

[Signature]
 MARN
 SISEP

[Signature]
 FAE

[Signature]
 COPRODUT

[Signature]
 MARN
 VISAN

[Signature]
 CPD

[Signature]
 HNAJG

[Signature]
 DRES/MPAS.

[Signature]
 MIDES

~~Signature~~
MAGA

~~Signature~~

~~Signature~~
Practicante
BERMI

~~Signature~~
D-DEECE

~~Signature~~
ODISRA
~~Signature~~
BARI

~~Signature~~
OMSAN

~~Signature~~
Barball

CONACAR



~~Signature~~
SESAN
DD-EN funciones.